

“NOBILIARIO DE LOS FONTES” DE ALONSO RODRÍGUEZ DE ALMELA

POR
JUAN TORRES FONTES

El licenciado Cascales en sus “Discursos históricos sobre la ciudad de Murcia y su reinado” hace mención más de una vez de la utilización de un “Nobiliario” de Alonso Rodríguez de Almela sobre la familia Fontes. Sin duda, facilitado por alguno de éstos, pues fueron muchos los linajes murcianos que abrieron sus archivos para que pudiera elaborar la parte que en su obra dedica a la nobleza murciana. El mismo Cascales destaca la intervención y prisión por los comuneros del capitán Leandro de Almela y publica la carta que escribió al licenciado Leguizamón, en que hacía referencia a su participación en la contienda. Carta en la que se declara hijo de Alonso Rodríguez de Almela, a quien distingue por su participación personal en la guerra de Granada con dos caballos y un escudero, así como que era autor de una “Crónica manuscrita iluminada con letras de oro” que presentó a la reina Católica y, naturalmente, también que era sobrino del famoso cronista Diego Rodríguez de Almela, si bien no cita este “Nobiliario” de su padre.

Pocos años más tarde que Cascales, en 1637, publicaba Juan Diego Garro de Toledo su “Discurso Historial Genealógico de la noble familia de los Fontes de Alborno”. Garro que conoce las dos versiones de la primera edición de los “Discursos” de Cascales, por tres veces menciona este “Nobiliario”, aunque atribuyendo su autoría a Diego Rodríguez de Almela y no a su hermano Alonso, lo que permite deducir que no lo leyó por entero. Sin duda equívoco, pues no parece posible que ambos hermanos trabajaran y compilaran sus investigaciones sobre una misma familia, aunque a ella pertenecieran.



Inesperadamente -suerte- y con otra denominación genérica, adquiero en una librería de viejo una serie de documentos, manuscritos e impresos, sobre los Fontes y entre ellos el “Nobiliario” autógrafo con la firma de Alonso Rodríguez de Almela; el consultado primero por Cascales y por Garro de Toledo después. Manuscrito que debió realizarse entre 1489, en que muere Diego Rodríguez de Almela, a quien su hermano da por fallecido y 1505 en que como testigo firma un acta notarial Alonso Rodríguez de Almela. Caligrafía propia de estos años de transición.

El motivo de la redacción de este “Nobiliario” por Alonso Rodríguez de Almela es significativo, pues se trata de un breve estudio sobre sus propios antecedentes familiares con objeto de demostrar su parentesco con una personalidad innominada, a la que distingue por el tratamiento que le dispensa, si bien al indicar su propósito de hacerle ver cómo ambos eran descendientes -terceros nietos- de Jaime Fontes, queda fuera de duda que se trataba de Francisco Bernad, uno de aquellos regidores que con los jurados fueron echados de la ciudad por los comuneros y, quienes acogidos en Alcantarilla en 1520 redactaron en ella su “Memorial” contra los sediciosos, a la vez que juraron fidelidad y de estar, vivir y si era preciso morir por su rey. Este Francisco Bernad era hermano del doctor Alonso Bernad, un legista de cuidado en expresión de Baquero, quien como hijo de Sancha de Agüera y en representación de Pedro de Agüera y de Ana y Luisa de Agüera, hijas de Juan de Agüera, se enfrentó con el Cabildo como propietarios de la capilla de San Simón y San Judas construida por la viuda de maestro Jacobo de las Leyes, que en 1526 se precisaba su demolición para la construcción de la torre catedral, recibiendo en compensación otra capilla en la obra nueva. Y no sería coincidencia que a Francisco Bernad le sustituye en el regimiento Cristóbal Fontes de Albornoz, casado con Ana de Avilés Bernal.

Como introducción de su “Nobiliario” Almela inserta dos árboles genealógicos encabezados por el nombre de Jaime Fontes, de quien expone su descendencia por línea femenina: la de los Almela y los Bernad, aunque en su comentario agrega que mosén Juan Fontes, destacado personaje en Murcia en el tiempo que él escribía, era descendiente de un hermano de su común tercer abuelo Jaime Fontes “el Viejo”. Como su exposición era para satisfacer la curiosidad de uno y la propia, la de primos terceros, la reduce a estas dos ramas, si bien aparte, narra los antecedentes un tanto fabulosos de los Fontes. Este documento original con el tiempo pasó ya mediado el siglo XVI a Juan Fontes de Albornoz, nieto de mosén Juan Fontes, quien rectificó directamente y al margen algunos errores de Almela y amplió sus comentarios con datos sobre la genealogía de los Fontes, que recogemos en el apéndice.

Cierta desilusión nos produce la lectura de esta parte del “Nobiliario” dedicada a exponer el origen y prosapia de los Fontes, así como las vicisitudes no del todo



especificadas de sus desplazamientos desde Provenza a Cataluña y desde ésta a Murcia. Cabría otorgarle una valoración mayor de la que se obtiene por muchas razones, desde la utilización por Cascales y Garro de Toledo como fuente erudita; la proximidad cronológica en algunos aspectos; conocimiento de los repartimientos de Murcia y Orihuela; el que haya llegado hasta nosotros el manuscrito original, por tiempo conservado en los archivos de los Fontes con la firma de Alonso Rodríguez de Almela; el que éste fuera hermano del conocido cronista Diego Rodríguez de Almela el historiador ensalzado por su sobrino, sin que lo devalúe que la redacción del "Nobiliario" se hiciera para dar a conocer la ascendencia de dos ramas de los Fontes.

No es todo historia, sino leyenda quizá mantenida en el seno familiar, pues no hay referencias eruditas salvo la simple mención de "Crónicas". Todo se centra alrededor de la figura, linaje y obra de Ramón Berenguer IV, conde de Provenza y de Barcelona, así como su relación familiar con la casa real de Francia y con Carlomagno y su hermana Berta, y no falta alusión a su supuesto hijo San Ginés de la Jara. Por otra parte su relación familiar con los Fontes, así como la procedencia de éstos de Aix, cerca de Marsella, entonces denominados Font Abet, su paso a Cataluña junto a Ramón Berenguer, ya como Fontes "que es un lenguaje de Cataluña"; luego, al cabo de más de doscientos años, su marcha al reino de Murcia con Jaime I "entre aquellas gentes de las montañas que antiguamente vinieron a poblarla de França".

Agrega también una explicación simplista de las armas de los Fontes, buscando en ellas su origen y nobleza francesas: campo blanco, porque los campos en que batallaron los Fontes eran rasos; tres barras azules, como el azul del cielo francés; nueve flores de lis, como pertenecientes a la casa real de Francia y, en más difícil equilibrio, la suma de las tres barras y nueve flores de lis le proporcionan doce divisas o señales, y de aquí a establecer relación con los doce pares de Francia, a los que pertenecía Carlomagno, todo es uno. Armas que a Rodríguez de Almela le recordaban su niñez. Cuenta que en su casa o palacio como entonces se las solía denominar, en una de sus paredes interiores había "muchas cosas de antigüedad pintadas" y entre ellas un escudo nobiliario, e ignorando su significado, un día preguntó a su madre: "¿Qué es aquello que está allí pintado? E dixome: Fillo, las armas de mi revisahuelo Jaime Fontes, uno de los principales que en esta ciudad avia en aquel tiempo". También recordaba que años más adelante, a causa del mal estado de la casona y caída de aljezones, motivaría que su hermano Diego Rodríguez de Almela decidiera reedificar la casa, con lo que desaparecieron tales pinturas. Añade un escudo dibujado parcialmente de los Fontes, en uno de los folios de su "Nobiliario" (1).

(1) Según Juan Fontes de Alborno, por haber muerto un Fontes en las conquistas de Murcia y Orihuela añadieron a su escudo ocho cruces o aspas negras en campo de oro.



LOS FONTES EN MURCIA Y ORIHUELA EN LOS SIGLOS XIII-XV

Los escasos datos de Almela, más las ampliaciones de Juan Fontes de Albornoz, así como los que agregaron tiempo después Cascales y Garro de Toledo y al tanto de los que proporcionan los Repartimientos de Murcia y Orihuela y los que por su cuenta añade Bellot en sus "Anales de Orihuela", permiten esbozar una doble aunque incompleta relación de los Fontes que de alguna manera afloran en la documentación en el transcurso de estos tres últimos siglos medievales.

Vencida la rebelión mudéjar (1264-1266), la recuperación del reino de Murcia supondría la desaparición de las capitulaciones, pactos y diversidad de acuerdos firmados con los musulmanes desde 1243, y con ella la puesta en marcha de su repoblación. En su "Noticario" Almela nos dice que Orihuela fue conquistada el día de Santa Justa (17-VII) y por ello en su tiempo se celebraban en esta ciudad espléndidas fiestas, con referencia, aunque no lo indique, a 1243. También comenta que en Murcia sucedía algo semejante el día de la Santa Cruz, con lo que descuenta dos días respecto a la conmemoración de tal acontecimiento por el Concejo murciano: "primero día del mes de mayo e en tal día fue ganada esta çibdad de los moros por los christianos", lo que así manifestaban el viernes 1 de mayo de 1444 con referencia directa al viernes 1 de mayo de 1243.

Sabemos que los repartimientos de Murcia, Orihuela y Lorca se realizaron de forma un tanto paralela, con rigurosa organización y equilibradas concesiones en las que se mantuvieron sistemáticamente la diferencia social de cada poblador, la que conllevaba la militar.

De aquí que no siempre los pobladores de igual procedencia e incluso linaje se asentaron en el mismo lugar. La información que les llegaba era insuficiente para establecer diferencias y las perspectivas que se les ofrecía tampoco permitían percibir su valoración, si bien es principio pudo resultar más atractiva Orihuela que Murcia y Lorca. Murcia, por algún tiempo, conforme al convenio con los mudéjares autorizado por Alfonso X, quedó dividida su huerta por mitad para cristianos y musulmanes, y en cuanto a Lorca, menor en extensión y valor sus tierras, llevaba consigo la sobrecarga de su vecindad fronteriza con Granada. Aún más, en el poco tiempo que Jaime I permanece en el reino de Murcia después de la ocupación de la capital, hizo numerosas concesiones en nombre de su yerno y en el propio a caballeros de su hueste un tanto dispersas y sin concretas delimitaciones, que después no todas serían respetadas por los jueces mayores de los repartimientos. Es por ello que no resultara extraño asentamientos dispares entre los pobladores de un mismo linaje, donde, además, el primogénito marcaba diferencias. Por lo que nos dice Almela así sucedió con dos ramas de los Fontes, que ratifica Cascales, unos en la ciudad y huerta de Murcia, otros en la ciudad y huerta de Orihuela.



Almela dice que unos Fontes se asentaron en Murcia y otros en Orihuela, pero sin especificar nombre alguno. Cascales habla de un primer poblador en Murcia llamado Ferrer Fontes, heredado en el Repartimiento en la cuadrilla de Alguazas como caballero mediano, pero nos queda duda si el Ferrer çà Font al que directamente se refiere es el mismo. En cambio en el Repartimiento de Orihuela se incluyen los nombres de Aparicio Fontes, caballero, su hijo Esteban de igual categoría social, lo mismo que Juan Fontes, aunque de éste se nos dice que vendió sus propiedades y se marchó, quizá a Murcia como tantos otros cuando las condiciones mejoraron y se fueron ocupando las tierras cedidas en principio a los mudéjares. Abundan otros Fontes en la sexta partición oriolana, ya en 1299-1300, como Domingo, Gómez, Juan, Ibáñez y Simón Fontes.

En Murcia, en el reinado de Alfonso XI, localizamos a Juan Fontes, racionero del Cabildo catedralicio, aunque destaca más un Guillén Fontes, nombrado directamente por el monarca en unión de otros dos caballeros como jueces para las tierras que había ordenado distribuir en una nueva organización de la huerta. Su fecha 1330, pero para años anteriores los genealogistas hablan ya con elogio de Jaime Fontes, al que llamaban el Viejo para distinguirlo de su nieto de igual nombre, así como de su hermano Pedro, y con ellos sus hijos y descendientes.

Juan Fontes de Albornoz en sus rectificaciones y ampliaciones a Almela y en línea paralela a Cascales, es quien nos proporciona noticias de un hecho que, según ellos, iba a ocasionar el paso de la rama principal de los Fontes desde Murcia a Orihuela.

Como en tantas otras poblaciones castellanas, en Murcia tuvo hondas repercusiones la contienda entre Pedro I y su hermano Enrique de Trastámara, lo que ocasionaría la división de parcialidades y opiniones entre sus vecinos. Y lo que en principio fueron moderadas contradicciones entre los partidarios de uno y otro, acabó desequilibrándose la paridad en el transcurso del tiempo un tanto motivadas por los vaivenes de la contienda, que harían variar adhesiones y lealtades con manifestaciones más o menos públicas en favor de sus respectivas partes. En Murcia, predominantemente petrista, hubo espectaculares deserciones, como la del obispo Aguilar y los hermanos Pedro López de Ayala y Juan Sánchez de Ayala, hijos del que fue adelantado mayor con Alfonso XI, y quienes habían desempeñado respectivamente la lugartenencia del adelantamiento uno y el gobierno del señorío de Orihuela el otro; con ellos algunos regidores y otros elementos destacados de la oligarquía urbana. Cuando después de la batalla de Nájera cambiaron las tornas, oportunamente escaparon a territorio aragonés, para desde allí parte de ellos mantener la bandera del conde de Trastámara, aunque algunos, como Pedro López de Ayala y el regidor Tamayo hallaron la muerte en incursiones fronterizas.

Al variar el curso de los acontecimientos hubo actividades muy diversas en el

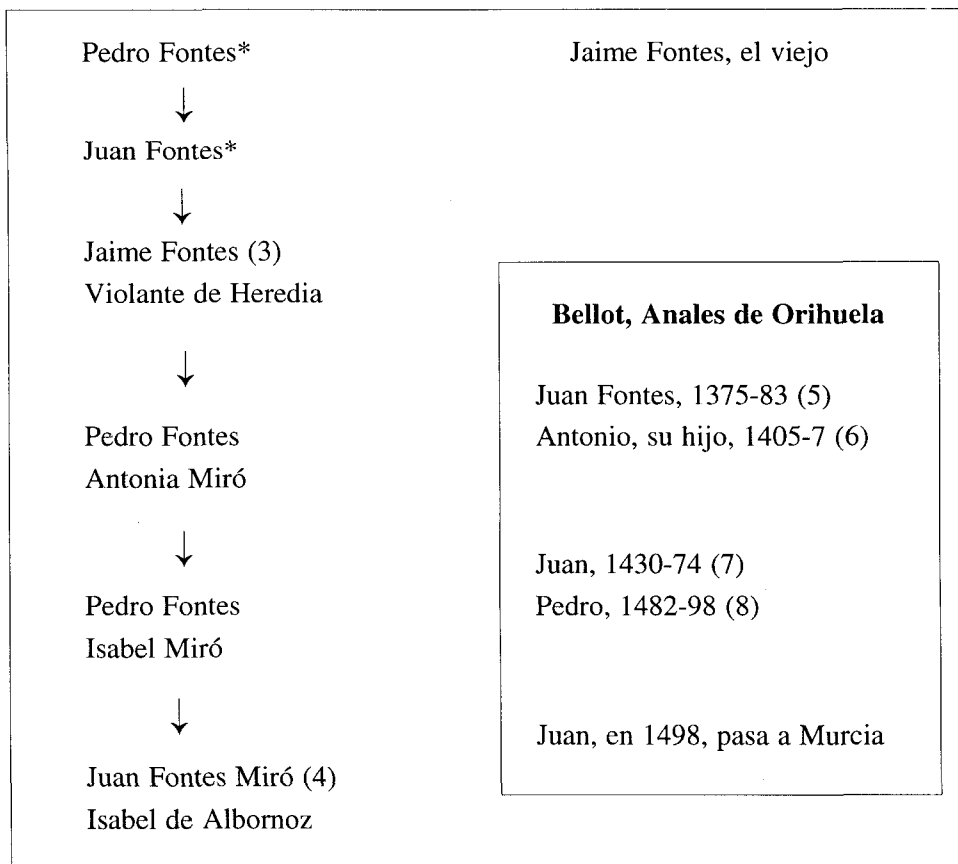


interior de la ciudad y cuando se hizo previsible el triunfo del conde de Trastámara, las noticias envalentonaron a algunos de sus partidarios que comenzaron a manifestar su alegría de muy diversas formas. Es Juan Fontes de Albornoz quien nos dice que fue el regidor Jaime Fontes el que en discusión y enfrentamiento entre facciones dio muerte en el año 1367 a Ramón Oller; “una de las cabezas principales contra el Concejo” en expresión de Cascales. El hecho, conocido por Pedro I, lo agradecería en una carta en la que animaba a los murcianos a seguir haciendo lo mismo contra los que se mostraran contrarios a su servicio. División ciudadana que no impidió que en el mismo año el monarca nombrara como uno de los trece hombres buenos que regían el Concejo a Fernando Oller, rico propietario y sin duda familiar del muerto (2).

Dos años más tarde triunfaba Enrique II, si bien hasta dos meses más tarde no pudo entrar en Murcia el conde de Carrión, enviado regio para encargarse del gobierno del reino, y esto por la amenaza de Enrique II de acudir con su ejército a Murcia, lo que obligaría a Jaime Fontes a buscar acomodo en Orihuela, en donde contrajo segundo matrimonio y pudo mantener la condición socioeconómica que había tenido en Murcia. Para algunos genealogistas con la marcha de Jaime Fontes se traslada a Orihuela la primogenitura de los Fontes, lo que resulta equívoco, ya que los antecesores de Juan Fontes de Albornoz parecen derivar de una línea que se centra en Pedro Fontes, hermano de Jaime Fontes el Viejo, y por otra parte otros Fontes permanecieron en Murcia y desempeñaron sus oficios de regidores en el reinado de Enrique II, como Juan Fontes, regidor en 1374, y en los de Juan I y Enrique III. Cascales relaciona a varios de ellos, incluso con paralelo desempeño de regimientos, si bien las escasas diferencias cronológicas y el mismo nombre de algunos de ellos parecen responder a semejante condición social en la oligarquía urbana. Cascales menciona a Jaime, 1374; Pedro, 1392; Juan, 1393; Jaime, 1397; Alfonso, 1407; Pedro, 1411 y Alfonso, 1418. En las Actas capitulares se incluyen los nombres de Alfonso Fontes, 1464; Jaime Fontes, 1450; Guillén Fontes, 1495; Juan Fontes, 1503. En lo que se refiere a los Fontes de Orihuela queda una relación “oficial” de los genealogistas en sus Nobiliarios, si bien Bellot en sus “Anales” proporciona nombres de distintos Fontes que no siempre coinciden con los otros, aunque sin desautorizarlos; incluso en la sucesión de dos Pedros, casados ambos con dos señoras del mismo apellido y linaje, aunque con distintos nombres, incide en las siempre inciertas líneas genealógicas.

(2) Oller sustituyó al regidor Celdrán, y continuaría como regidor en 1368 y 1369, pero ya no en 1370 cuando comienza a reinar Enrique II. Volvería al poder municipal años más tarde. (Vid. a Denis Menjot, "Un noble urbain dans la Castille du bas Moyen Age: Fernando Oller, Caballero de Murcia". Mélanges offerts a George Duby, II, 1992, 135-145).





* Juan Fontes de Alborno rectifica el Juan puesto por Almela y pone Jaime.

(3) Primer matrimonio en Murcia con Constanza Alonso de Baeza.

(4) Y sus dos hermanos: Jaime, Dr. en Leyes; y Luis también del Consejo oriolano.

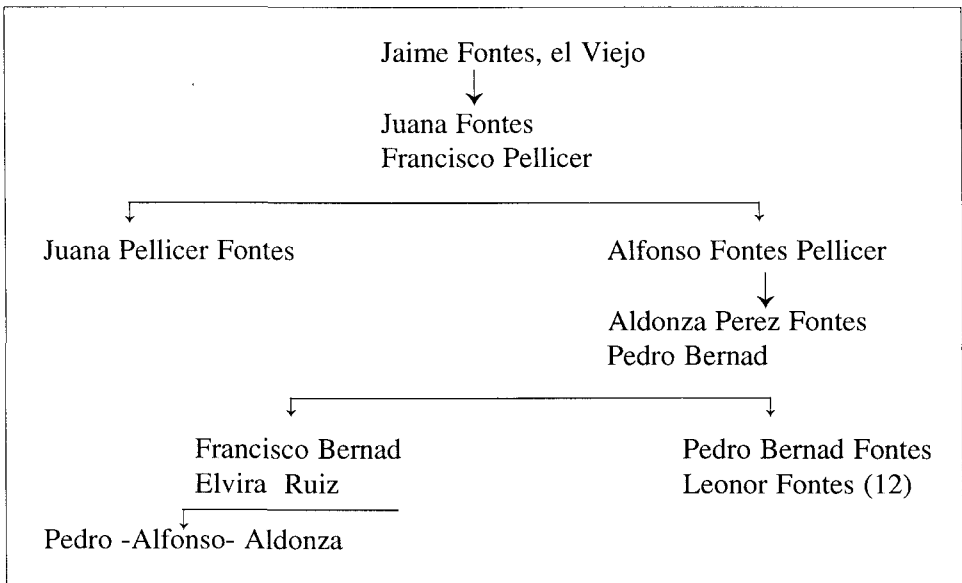
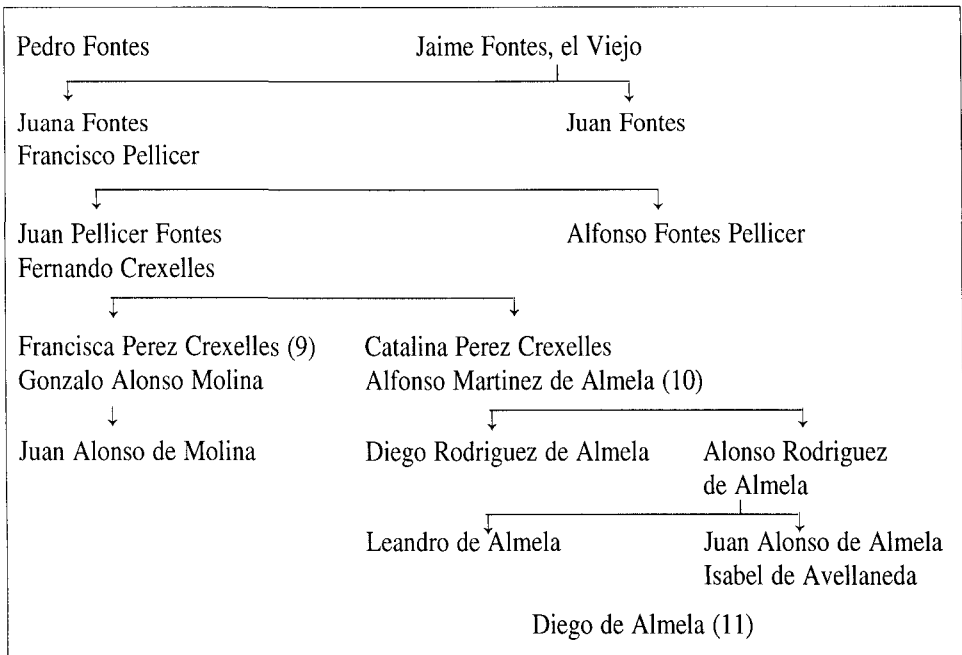
(5) Jurado y síndico del Consejo; emisario al rey; cautivado, con rescate muy costoso.

(6) Su hijo mantuvo un barco corsario y con sus ganancias pudo adquirir medios suficientes para lograr la libertad de su padre.

(7) Gestor destacado del Consejo oriolano; emisario al rey y diplomático oficial.

(8) Abogado del Consejo. Acompaña a Fernando el Católico en 1488 cuando visita Orihuela. Abogado del Santo Oficio como su hijo Juan.





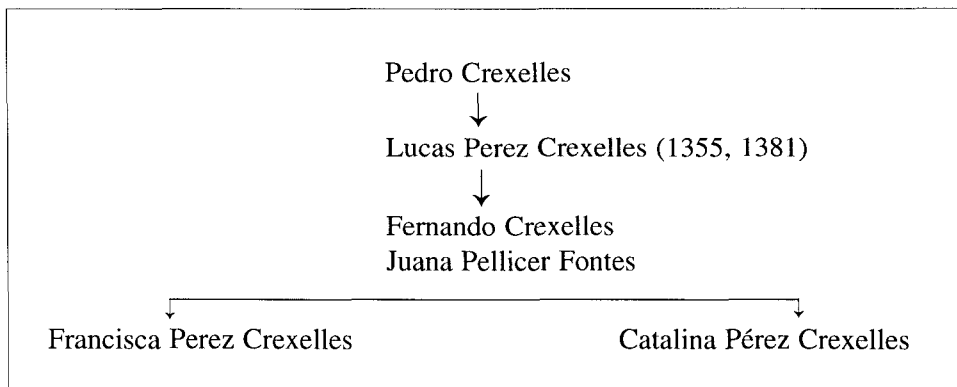
(9) Muere 1498. Segundo matrimonio con Gonzalo Romero.

(10) Muere en Burgos hacia 1454.

(11) Posible hijo de Juan Alonso de Almela y Arróniz. Muere en desafío.

(12) Pleito en 1470.





NOBILIARIO

Virtuoso e magnifico señor. Luego que con vuestra reuerençia hable quando a vuestra posada fuy, fize pintar las armas de nuestro rebisahuelo Jayme Fontes, segund que aqui estan e vereys. El qual vino a poblar con los otros caualleros fijosdalgo a esta çibdad de Murçia e fize, eso mismo, segund vereys, la genealogia en el grado en que estamos vos y yo parte del dicho revisahuelo.

E ganose esta çibdad Murçia año de mill e dozientos e sesenta e çinco, e ganola el rey don Alfonso el X de Castilla e de Leon, que fizo las Partidas e poblolas de christianos; e porque non se podian aver gentes de Castilla para la poblar por respecto de la poblaçion de Cordoua e Seuilla con el Andaluzia que entonçe se ovo tomado e se poblo toda de gente de Castilla, e por tanto embio el rey de Castilla a rogar al rey don Jayme de Aragon, su suegro, que diese liçençia a sus naturales que viniesen luego a poblar los que quisyeren la dicha çibdad de Murçia e otros logares de su regno. E por esta razon embio el rey don Jayme de Aragon de sus regnos de la tierra de Catalueña e de todas esas montañas de la prouinçia de Tarragona muchas gentes e entre los quales le embio caualleros fijosdalgo de su linage segund aqui vereys.

E el rey don Alfonso de Castilla estovo por espaçio de dos meses e medio repartyendo los heredamientos a todos aquellos caualleros e gente, a cada vno segund quien heran, hasta el dia de Santa Justa, en el qual dia fue tomada Orihuela a los moros e entregada al dicho rey don Alfonso de Castilla, e por aquello suelen hazer en Orihuela grand fiesta e alegria en aquel dia porque fue entregada a lo christianos en tal dia, como fazen en Murçia el dia de Santa Cruz. E despues quel dicho rey don Alfonso de Castilla fue apoderado de Orihuela e poblo de aquellas mismas gentes segund que poblo a Murçia e repartioles los heredamientos a cada vno segund quien era.

E por quanto, señor, me dixistes que tenia debdo con vos el señor doctor Fontes, es çierto que su revisahuelo fue ermano del nuestro Jayme Fontes e que vinieron de aquella tierra a poblar esta. E el vno poblo en Orihuela e el otro en [Murçia Jayme Fontes], razon segund es asi la verdad como por las razones ya contenidas, e por quanto, señor deveys saber que mi señora madre, tia vuestra, que Dios aya, quando yo era moço, estauan en mi casa, en vn palaçio muchas cosas de antigüedad pintadas, en espeçial armas de mis ahuelos, avia unas las quales yo vi e eran de sus deuisas dellos vn escudo pintado en campo blanco e tres barras en el campo azules, e en cada barra azul tres flores de lis blancas, segund que aqui estan pintadas. E acuerdome siendo niño que le dixes: ¿Madre, que es aquello que esta ally pintado? E dixome: Fijo, las armas de mi revisahuelo Jayme Fontes, vno de los prinçipales que en esta çibdad ovo en aquel tiempo. E despues, mi hermano el canonigo que Dios aya, como aquellas pinturas estauan ya muy viejas e cayose los aljeçones, redifico la casa e el palaçio fizo blanquear de nuevo e quedose asy. E porque las semejantes cosas sean de memoria, fize pintar las dichas armas segund vereys etc.



Otrosy, señor, en lo que puedo entender de donde deçendio este nuestro linaje de los Fontes, lo que puedo entender es esto e por çierto tan grand razon es en ello segund que las cronicas recuantan e por las deuisas que las armas etc.

Leese en la estoria del rey don Ramiro de Aragon el Monje que ovo vna fija, la qual caso con el conde don Remon Berenguel de Barçelona e de Proençia, e por esta razon heredo este conde don Remon de Barçelona e de Proençia el regno de Aragon por parte de su muger, la reyna doña Petrona, fija del rey don Ramiro el Monje. Este dicho conde don Remon de Barçelona e de Proençia tomo de los moros toda la tierra de Catalueña e la çibdad de Barçelona, el qual dicho don Remon venia del linaje e casa real de França, que hera vno e prinçipal de los doze pares de França, hermano del palatino Roldan. En el qual dicho tiempo era duque e grand señor en el regno de França vno que auia nonbre don Nulon, el qual hera señor de la çibdad de Harle e duque de la Proençia e de Lenguadoque. Este dicho duque don Nulon de Proençia fue casado con doña Berta, hermana del dicho emperador Carlomagno e madre de San Gines, que esta su cuerpo en el canpo de Cartajena e fija del rey Pepino de França. E deste dicho duque don Nulon de Proençia e de doña Berta, que fue hermana del emperador Carlomagno, deçendio el conde don Remon de Barçelona e de Proençia, que fue rey de Aragon por parte de su muger la reyna doña Petrona, fija del rey don Ramiro de Aragon el Monje, segund es dicho.

E qual dicho conde don Remon de Barçelona e de Proençia, rey de Aragon deçendio de la vna parte de la mesma casa de França donde hera natural e de la otra parte eso mismo del emperador Carlomagno, padre de doña Berta, hermana del emperador. Este dicho conde don Remon vençio a los moros de Catalueña con las gentes de França que entonçes troxo de la Proençia de que hera señor e de otras partidas de França sus comarcanas. E por esta razon segund las cronicas cuentan, porque a ellas se deuen dar avtoridad, Catalueña fue poblada de las gentes de França e por tanto pareçe que despues por tiempo a cabo de dozientos años o mas que Catalueña fue tomada a los moros por lo christianos, fue tomada esta tierra del regno de Murçia a los moros, espeçialmente la dicha çibdad de Murçia e Orihuela por el dicho rey don Alfonso de Castilla, e fueron pobladas de aquellas gentes de las montañas de Catalueña que antygame vinieron a poblarla de França segund es dicho.

E por tanto, señor, non seria marauilla segund las deuisas de las armas ser a tan nobles que aquel nuestro revisahuelo Jayme Fontes e otros hermanos suyos touiesen muy grand debdo con el dicho conde don Remon de Barçelona e de Proençia, el qual venia e deçendia del linaje e casa real del emperador Carlomagno, rey de França, que fue vno de los doze pares de França etc.

Otrosy, señor, estas armas de nuestro revisahuelo segund que aqui veys trae el campo blanco. Bien demuestra que aquel linaje de los Fontes en vno con otros nobles caualleros que enbio el rey don Jayme de Aragon, suegro del rey don Alfonso de Castilla, para que veniesen en su ayuda e poblar e ganar esta tierra a los moros, que heran e venian a grand sangre segund es dicho, e porque los canpos a do se fazen las batallas canpales son rasos por la mayor parte, por tanto puedese creer que estan aquellas armas o deuisas en canpo blanco etc.

Eso mismo traen en el canpo blanco segund que veys tres barras al traves azules. Dase bien a entender e pareçe que demuestra que en traer las barras azules



significa aquellas barras azules al campo azul de Françia en que traen sus armas e por tanto conforma bien con lo suso contenido.

Yten, otrosy, las nueve flores de lis blancas que traen en las dichas barras azules, tres en cada barra ya bien parece e demuestran que son armas de la casa de Françia e que las trayan aquel linaje de los Fontes porque venian de aquella sangre segund es dicho etc.

E avn para mayor declaracion desto es de saber que non syn cabsa este linaje fueron llamados Font Abet e porque asy como de las fuentes proçeden los rios, significa que este linaje de los Fontes allend e mas son, do se demuestra por las armas que vienen de la casa de Françia segund la nobleza e devisa de las armas puedese dezir que vienen del mismo linaje de los doze pares de Françia, e la razon es esta allende de lo su contenido.

Puedese dezir que en estas dichas armas ay doze deuisas o señales, las cuales son tres barras azules e nueue flores de lis blancas, e asy que son por todas con las tres barras e nueue flores de las doze que sygnifican e demuestran doze fuentes e por tanto se puede dezir que tomaron el tal apellido de Fontes que es lenguaje de Catalueña, de donde vyno este linaje de los Fontes, que proçeden de aquellas fuentes e tan nobles que fueron los doze pares segund es dicho. Mayormente, que este linaje de los Fontes, segund parece vinieron con el conde don Remon de la Proençia e heran paryentes suyos mucho en muy çercano grado e vinieron con el de Françia, el qual venia dellos e deçendia de los doze pares de Françia e de la mesma casa a tomar a Catalueña, segund claramente parece e tenia con el muy grand debdo en linaje segund es dicho.

Virtuoso y magnifico señor. Esta escritura escreui sobre la habla que os fize deste nuestro revisahuelo Jayme Fontes quando a vuestra posada fuy, considerando que avreys plazer de la ver e es memoria para los deçendientes del semejante linaje que sepan lo contenido. Nuestro Señor Dios acreçiente vuestra persona como por vos es deseado a su seruiçio santo. A todo lo que mandareys muy presto. Alonso Rodriguez de Almela.



Jayme Fontes el viejo
padre de Jayme Fontes e
de Juana Fontes

Juana Fontes, su hija caso con Francisco Pelliçer	hermanos	Jayme Fontes, su hijo (roto)
Juana Pelliçer, hija de Francisco Pelliçer e de Juana Fontes, caso con Fernando Crexelles	primos hermanos	Alfonso Fontes, hijo de Juana Fontes
Catalina Perez Crexelles, hija de Ferrando Crexelles e de Juana Pelliçer, nieta de Juana Fontes, caso con Alfonso de Almela	primos segundos	Aldonça Perez Fontes, hija de Alfonso Fontes, caso con Pero Bernad
El canonigo Diego Rodriguez de Almela que Dios aya e Alfonso de Almela, su hermano, hijos de Catalina Perez Crexelles, vnsnietos de Juana Fontes y rrebisnietos de Jayme Fontes el viejo.	primos terceros	Françisco Bernad, hijo de Aldonça Perez Fontes, rrebisnieto de Jayme Fontes el viejo.

(al margen). El Biejo. Jayme Fontes tubo otro hijo llamado Pero Fontes y del ubo mas descendientes, pero acabose la linea masculina en Murcia en Pero Fontes, que Alonso Fontes que fue el ultimo lo era por hembra, hijo de Juana Fontes.-Juan Fontes de Albornoz.

Por los años de 1367 ubo un alboroto en Murcia entre los parçiales del rrey don Pero y del rrey don Enrique, en el qual alboroto mato Jayme Fontes a Ramon Oller a puñaladas, porque el Ramon Oller hablo en favor del conde don Enrique que ya se llamaba rrey y fue este Jayme Fontes el que acabo con el con gran rresoluçion en favor de su legitimo rrey. Y luego por los años 1369, mato el rrey don Enrique al rrey don Pero en Montiel y asi Jaime Fontes se fue a Origuela y caso alli segunda vez, porque aqui abia sido casado con Costança Alfonso de Baeça, ermana de Juan Alfonso de Baeça y no tubo suçesion della. Y caso en Origuela con doña Biolante de Eredia y dejo desde matrimonio a mosen Pre de Fontes, que caso con Antonia Miron, ermana del señor de Redoban, y tubieron deste matrimonio a mosen Pere de Fontes, segundo deste nombre, que caso con Ysabel Miron, de la misma casa de Redoban y tubieron deste matrimonio a mosen Joan Fontes y otros.

El qual mosen Joan Fontes bolbio a Murcia por mandato del rrey don Fernando y caso con doña Ysabel de Albornoz. De todo esto se hallaran los papeles en mis escritorios, ynporta se guarden mucho que ynporta con mucha claridad estan todos. Joan Fontes.



Este Jayme Fontes que mato a Ramon Oller fue hijo de Joan Fontes y nieto de Jayme Fontes que dijeron el biejo, y tubo una ermana que se llamo Joana Fontes y esta caso con Françisco Pelliçer y fueron padres de Alonso Fontes y Pelliçer y no ubo mas suçesion de baron en Murçia hasta que bino mosen Joan Fontes. Y por henbra ay algunas casas que diçen son Fontes, yo no se lo sean sino los Almelas no mas con claridad y an traydo sienpre las armas de los Fontes.-Joan Fontes Albornoz.

